

Política de Alcohol y Drogas

ORBE AMBIENTAL & LEGAL, está comprometido a brindar condiciones de trabajo seguras, saludables y eficientes a nuestros trabajadores, es por ello que la prevención del consumo de alcohol y drogas es parte del programa de prevención de riesgos. Estar bajo la influencia de drogas o alcohol cuando se ejecuta el trabajo puede generar riesgos para la salud y seguridad; así mismo, pone en riesgo a terceras personas.

La posesión, uso o venta de drogas o alcohol en el lugar de trabajo, también representa riesgos para **ORBE AMBIENTAL & LEGAL** y sus trabajadores.

En consecuencia, **ORBE AMBIENTAL & LEGAL** reconoce su deber de asegurar el bienestar de sus trabajadores, manteneniendo un lugar de trabajo seguro, saludable con la necesaria continuidad operacional, por lo tanto:

Nos comprometemos por lo tanto a:

- Prevenir el uso de drogas o el abuso de drogas y alcohol en los lugares de trabajo.
- Realizar capacitaciones que orienten a la prevención del consumo y a los efectos para la salud que produce el consumo de alcohol y drogas ilegales.
- Aplicar las acción disciplinarias que corresponda cuando un trabajador viole la presente política de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad.
- Asimismo, para los trabajadores que desarrollan proyectos en el ámbito minero, ORBE AMBIENTAL
 & LEGAL se compromete a cumplir lo estipulado en el artículo N° 40 del Decreto Supremo 132 "Reglamento de Seguridad Minera".

ORBE AMBIENTAL & LEGAL establece que estos compromisos se aplican a todos los colaboradores, como también a terceros y visitas que trabajen en su nombre o dentro de sus instalaciones.

Esta política, se mantiene disponible para nuestras partes interesadas, se comunica y aplica en cada proyecto o servicio que realice **ORBE AMBIENTAL & LEGAL**, con el objeto de ofrecer a los clientes una oferta integral, que asegure cuidado de los trabajadores y contribuya al éxito de sus proyectos.

LUIS ALBERTO OLCAY

Gerente General
ORBE AMIENTAL & LEGAL

